



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 5 de Octubre de 2012.

VISTO: el asunto radicado en la Comisión Especial N° 1/12 "Recopilación y actualización de normas legislativas del Departamento", del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 116 del Reglamento Interno y Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; del asunto que a continuación se detalla:

Carpeta N° 1934/12

Entrada 5044/12

Señor Edil Ricardo García, comunica cambios en la Comisión Especial "Análisis y consultas directas del Proyecto de Recopilación y Actualización de la Normativa Legislativa Departamental vigente".

2. Regístrese, etc.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta